



MINISTERIO DE DEFENSA
COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO AEROSPAZIAL

Resolución Jefatural
Nº 040-2016-JEINS-CONIDA

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 10 MAYO 2016

VISTO,

El Memorando CONIDA/JEINS/OPLAR Nº 047-2016 de fecha 03 de mayo de 2016.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Jefatural Nº 024-2016-JEINS-CONIDA de fecha 23 de marzo de 2016, se autoriza a partir de la citada fecha la aplicación del nuevo proyecto de Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (ROF- CONIDA), adjunto a dicha Resolución, en forma transitoria hasta que se promulgue el Decreto Supremo de aprobación del indicado documento de gestión institucional;

Que, mediante la Resolución Jefatural Nº 026-2016-JEINS-CONIDA de fecha 28 de marzo de 2016, se autorizó a partir de la fecha la aplicación del proyecto de Cuadro para Asignación de Personal de CONIDA;

Que, el literal 3.2 del artículo 3 de la Resolución de Contraloría Nº 320-2006-CG de fecha 30 de octubre de 2006, que aprueba normas de Control Interno establece que la segregación de funciones en los cargos o equipos de trabajo debe de contribuir a reducir los riesgos de error o fraude en los procesos, actividades o tareas. Es decir, un solo cargo o equipo de trabajo no debe tener el control de todas las etapas clave en un proceso, actividad o tarea;

Que, a fin de asegurar el normal funcionamiento y cumplimiento de las actividades programadas, así como el logro de las metas y objetivos, de los nuevos documentos de gestión, resulta necesaria realizar las encargaturas de la Oficina de Planificación y Presupuesto, así como de la Oficina de Racionalización dentro de CONIDA;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar a partir de la fecha a la Econ. Erika Mercedes Callirgos Valdivia las funciones de Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto.

Artículo 2°.- Encargar a partir de la fecha a la Econ. Irene Herlinda Cordero Huayaney las funciones de Directora de la Oficina de Racionalización.

Artículo 3°.- Encargar a la Oficina de Personal, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



MAG. FAP
CARLOS ELÍAS RODRÍGUEZ PAJARES
Jefe Institucional
CONIDA

